



## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA APROBACIÓN: 22/06/2022

CÓDIGO: MSST-Anexo A Ed 06

Quabit Construcción empresa dedicada a la obra civil y a la edificación, se fundamenta en una actitud positiva en materia de seguridad y salud laboral, y la hace extensible a todos los niveles de la organización, promovido, implementado y mantenido por la alta dirección de la compañía, cumpliendo las obligaciones y deberes que le correspondan a cada interviniente para la consecución de unos óptimos resultados en esta materia de prevención de riesgos laborales. Garantizando que son apropiados al propósito, tamaño y contexto de la organización

La Política de Seguridad y Salud Laboral de QUABIT se basa en los siguientes pilares:

- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA VIGENTES en materia de Prevención de Riesgos Laborales así como OTROS REQUISITOS QUE LA ORGANIZACIÓN SUBSCRIBA relacionados con la seguridad y salud laboral.
- RECONOCIMIENTO DE QUE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL ES PARTE INTEGRANTE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- COMPROMISO DE ALCANZAR UN ALTO NIVEL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, cumpliendo con la legislación vigente en esta materia, basándose en el PRINCIPIO de la MEJORA CONTINUA en la acción preventiva, con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud, y por tanto con el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- LA RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN de riesgos laborales INCUMBE A TODOS LOS MIEMBROS de la organización, si bien, se es consciente de que esta Política debe ser iniciada, desarrollada y apoyada por la alta dirección de la compañía.
- COHERENCIA CON OTRAS POLÍTICAS de recursos humanos diseñadas para garantizar el compromiso y bienestar de los trabajadores, así como con la Política de la Calidad y Medioambiente y todas aquellas que emergen de la organización.
- COMPROMISO PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, o de los representantes de estos, tal y como marca el PPR-05 Cauces de comunicación.

Esta Política de Seguridad y Salud Laboral proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Seguridad y Salud Laboral, entre los que cabe citar:

- Disminución del número de accidentes laborales, tendiendo a la siniestralidad 0.
- Incidir en la formación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal de la organización, así como el del personal subcontratado.

Y la Dirección de QUABIT se asegurará que esa Política:

- SEA ACORDE A SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.
- SEA DIFUNDIDA, CONOCIDA, COMPRENDIDA Y DESARROLLADA por todos los niveles de la organización.
- GARANTICE LA PARTICIPACIÓN Y LA FORMACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN, así como el derecho a que éstos sean consultados a fin de conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.
- SE ACTUALICE PERIÓDICAMENTE de acuerdo a su adaptación al progreso técnico y permita la realización de auditorías sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento con la Política Preventiva.

Junio 2022

Fdo. Director General  
D. Antonio Puy Gallego